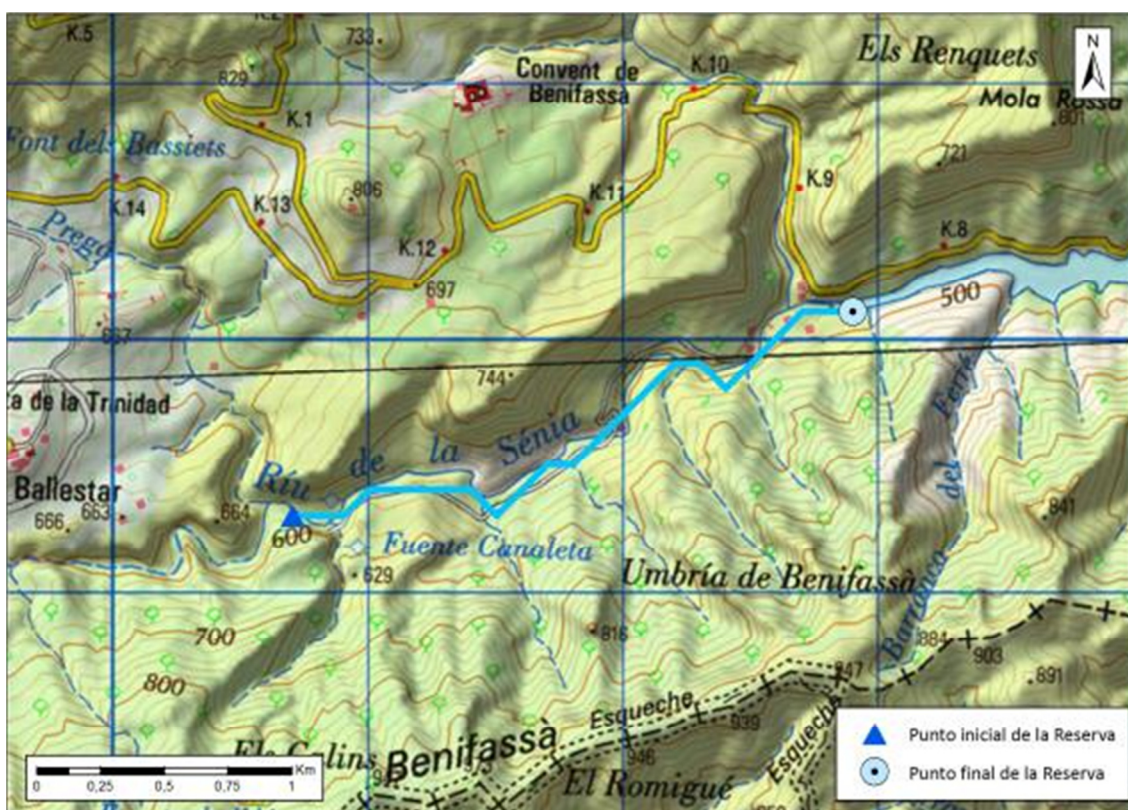


Código de Reserva ES080RNF102
Nombre de Reserva Río Cenia
Tipo de Reserva Reserva Natural Fluvial

LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA Júcar
COMUNIDAD AUTÓNOMA Comunidad Valenciana
PROVINCIA Castellón de la Plana
LONGITUD TOTAL (km) 2,70



COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 31N	X	Y
Río Cenia	262.374	4.504.999
COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 31N	264.623	4.505.647

CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

HIDROMORFOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA Río Cenia: Cabecera - E. Uldecona
CATEGORÍA Aguas continentales
TIPOLOGÍA DE RÍO R-T09 Ríos mineralizados de baja montaña mediterránea
RÉGIMEN HIDROLÓGICO Pluvial mediterráneo

ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES	Permanente
TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS	Confinado Con llanura de inundación estrecha y discontinua
TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS	Sinuoso
TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE	Cantos (64 mm-25,6 cm) Bloques (>25,6 cm) Gravas (2 mm-64 mm) Arenas (0,062 mm-2 mm) Sin sedimentos
MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE	B A
ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO	En roca

ENCUADRE GEOLÓGICO

LITOLOGÍAS REPRESENTADAS Calizas y margas

ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES080MSPF01	Muy bueno	Bueno	Bueno

VEGETACIÓN DE RIBERA

VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL Adelfares bético-levantinos, mimbreras calcófilas termófilas, saucedas negras bético-levantinas, fresnedas hidrófilas orientales y tarayales basófilos.

VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE Saucedas negras bético-levantinas

GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS 0-30% Muy baja

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS No han sido detectados

ETAPAS REGRESIVAS Vegetación nitrófila
Matorral espinoso

ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA 1 m

FIGURAS DE PROTECCIÓN

FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES Parque Natural
LIC
ZEPA

PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS Infraestructuras hidráulicas (azudes)
Actividades extractivas (dragado/gravera)
Barreras transversales (vados/puentes...)
Viales, caminos y carreteras

VALORACIÓN GENERAL ACEPTABLE
El sistema fluvial experimente en alguno de sus tramos modificaciones en su estado natural que no comprometen su declaración como Reserva Natural Fluvial.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

El río Cenia, situado en la provincia de Castellón de la Plana, constituye un ejemplo representativo de los ríos mineralizados de baja montaña mediterránea pertenecientes a la demarcación hidrográfica del Júcar. El cauce de dominio público hidráulico apenas experimenta presiones antrópicas, presentando por tanto nula o escasa alteración de sus procesos naturales. El régimen hidrológico es pluvial mediterráneo, estacional, con tramos permanentes, y sin alteración, condicionado por la irregularidad de las precipitaciones y la torrencialidad del régimen de caudales. El curso del río, confinado y sinuoso, discurre por un desfiladero rocoso de gran valor paisajístico y faunístico, que se caracteriza por atravesar una zona kárstica y presenta un lecho constituido por cantos y grandes bloques de piedra. Esto dota al río de una gran diversidad en su estructura longitudinal, con saltos, pozas, rápidos, remansos, gradas, tablas y rampas, lo que configura una variada y singular morfología. Las riberas están ocupadas mayoritariamente por vegetación zonal, con escasas formaciones riparias, entre las que se cuentan algunas saucedas negras bético-levantinas con fresnos dispersos. El sistema fluvial constituye un hábitat potencial de múltiples especies que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua, y constituye un hábitat importante para el mantenimiento de las poblaciones de peces autóctonos reófilos propios de la zona, permitiendo su reproducción y crecimiento. Tanto la continuidad longitudinal como transversal y con el medio hiporreico están inalteradas. En definitiva, se considera que el tramo considerado del río Cenia muestra una importante representatividad y mantiene un estado natural que le hacen merecedor de ser declarado Reserva Natural Fluvial.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA





